

El emprendedurismo y la Educación Superior en México

RAMÍREZ- Alejandro †*

Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

Recibido 29 de Diciembre, 2015; Aceptado 6 de Diciembre, 2014

Resumen

La consolidación de las empresas la creación y permanencia como una política pública de desarrollo económico, se convirtió en un objeto de estudio para una amplia variedad de disciplinas. Este tema ha llegado a las instituciones de educación superior donde los cambios habían sido con el objetivo de cumplir con esta tendencia, la búsqueda de modelos de enseñanza que no se limiten la formación del empleado y que están empezando a formar profesionales emprendedores que crear y desarrollar sus propias empresas. Estos nuevos modelos habían sido un éxito que en México es muy regular el uso del término " desarrollo Emprendedores " en las instituciones de educación superior y ha dejado de ser exclusiva en algunas universidades. El objetivo de este trabajo es identificar en qué medida, las instituciones de educación superior habían considerado las funciones sustantivas contribuyen a la generación, consolidaciones y la empresa permanencia y la forma en que se realiza. Para ello, una revisión documental sobre los antecedentes de la educación superior y la evolución en México, la estructura de la educación superior y la identidad es una de las funciones oficiales. Como resultado, fue identificar que las instituciones que forman parte del sistema de educación superior en México no tienen en cuenta, al menos en el declarado explícitamente en su estado, el desarrollo de las empresas de forma directa o indirecta, como una de las funciones sustantivas.

Emprendimiento, Universidad, Funciones.

Abstract

The enterprises creation consolidation and permanence as an economics development public policy, has become a studying object for a wide variety of disciplines. This subject has arrived to the higher education institutions where changes had been with the objective of meeting this tendency, finding teaching models that are not limited the employee's formation and that are starting to form professional entrepreneurs that will create and develop their own enterprises. These new models had been a success that in Mexico is very regular the use of the term " Entrepreneurs development" in the higher education institutions and it has stopped being exclusive in a few colleges. This work's objective is identifying in what extend, the higher education institutions had considered the substantive functions contribute to the generation, consolidations and the enterprise permanence and the way that is done. For this purpose, a documental review about the higher education's background and evolution in Mexico, the higher education's structure and the identity is of the official functions. As a result, it was identify that the institutions that form part of the higher education system in Mexico do not consider, at least in the explicitly declared in their status, the development the enterprises directly or indirect, as one of the substantive functions.

Entrepreneurship, University, Functions.

Citación: RAMÍREZ- Alejandro. El emprendedurismo y la Educación Superior en México. Revista de Desarrollo Económico 2015, 2-2: 131- 140

* Correspondencia al Autor (correo electrónico: iramirez@utsoe.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

© ECORFAN-Bolivia

Introduction

Antecedentes de la educación superior en México. Según Jiménez (2011) el llamado sistema de educación superior (SES) en el México contemporáneo tiene una historia de casi 500 años, tomando como punto de partida la creación de las primeras instituciones de educación superior (IES) coloniales en el país, a principios del siglo XVI; historia caracterizada por el lento crecimiento de instituciones, matrícula y profesorado.

La educación superior en México surge al crearse lentamente un conjunto de instituciones como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (1536), la Real y Pontificia Universidad de México (1551) y la Real y Literaria Universidad de Guadalajara (1791), además de una serie de colegios universitarios, escuelas y seminarios de naturaleza religiosa, las cuales configuraron el sistema educativo superior colonial (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001). Dicho sistema se caracterizó por tener un origen y composición elitistas, en tanto que su edificación se debió a la voluntad de la jerarquía eclesiástica y la corona española y virreinal; sus destinatarios eran fundamentalmente los grupos dominantes minoritarios de la época y se admitía en su seno exclusivamente a estudiantes del género masculino, quedando excluidos dos sectores mayoritarios: los indígenas, que representaban el 71% de la población y las mujeres.

Durante el siglo XVIII y previo a la lucha por la independencia, la participación de los jesuitas fue determinante en el campo de la educación superior. Con su apoyo se fundaron numerosos colegios en distintas ciudades de la entonces Nueva España; al momento de su expulsión en 1767, los jesuitas controlaban más de 50 centros educativos, entre colegios y

www.ecorfan.org/bolivia

seminarios. Sin embargo, el influjo por la instrucción no cesó.

La implementación de las reformas Borbónicas fomentó la fundación de un mayor número de institutos, ahora impulsados por el movimiento de la ilustración. Posterior a la lucha por la independencia (1810-1821), durante el periodo de consolidación de la nueva Nación Mexicana, destacan algunos pensadores que hicieron hincapié en la importancia de la educación en México. José María Luis Mora, Lucas Alamán y Joaquín López de Lizardi criticaron la falta de una instrucción hacia el pueblo y reprocharon a la clase española tal circunstancia. A la par de esta circunstancia educativa, se formaron dos facciones políticas que abordaron el tema: los yorkinos y los escoceses. Los primeros concebían la educación como medio de progreso económico; los segundos como un requisito fundamental para un desarrollo político. Ambos grupos lucharon por una reforma educativa basada en tres principios fundamentales: la libertad, la igualdad y el progreso.

Durante la época porfirista (1876-1910), el gobierno nacional asumió con más contundencia la conducción de la educación en el país y se constituyó en el poder rector del sistema educativo nacional. De esta manera, los institutos científicos y literarios estatales se fortalecieron y aumentaron en las ciudades más importantes del país, constituyéndose en los antecesores de las universidades públicas del siglo XX. Se creó la Escuela Nacional de Altos Estudios (1910) y se inauguró la Universidad Nacional de México como institución pública y cuyo fundamento legal fue una ley constitutiva que incluyó la Escuela Nacional Preparatoria, la de Jurisprudencia, la de Medicina, la de Ingeniería y la de Bellas Artes. La libertad, la igualdad y el progreso en la educación superior en México comenzaban su consolidación.

Desafortunadamente el periodo revolucionario (1910-1917) debilitó y colocó a la educación superior en una posición de alta inestabilidad.

Las instituciones de educación superior (IES) del país ingresan a una etapa de lenta recuperación y crecimiento (1917-1929). Durante estos primeros años se inicia la constitución de las universidades públicas en diversos estados de la república, al acordarse la reconversión de distintas IES en universidades estatales, y se crean nuevas escuelas técnicas públicas; el sector privado era minoritario en esa época. Los distintos gobiernos postrevolucionarios buscaron una educación orientada hacia el pueblo. Se estableció la educación rural, la educación indígena y la enseñanza técnica (Maya, 2012). En 1917 se suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la sustituye La Secretaría de Educación Pública.

El proyecto de la Secretaría de Educación Pública al mando de José Vasconcelos realizó una vasta labor en el campo de la educación. Para 1929 se tenían registradas 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, 10 de bellas artes, 8 de medicina, 6 de ingenieros, 5 de farmacéuticos, 3 de enfermería, 2 de notarios, 1 de odontología y 1 de medicina homeópata. Tal desarrollo educativo influyó en la fundación de universidades estatales como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1917, la Universidad de Sinaloa en 1918, la Universidad de Yucatán en 1922, la Universidad de San Luis Potosí en 1923, la Universidad de Guadalajara en 1924, la Universidad de Nuevo León en 1933, la Universidad de Puebla en 1937 y la Universidad de Sonora en 1942 entre otras. El proyecto educativo, de corte nacionalista, buscaba recuperar las tradiciones culturales. Para 1935 la investigación científica ya era una función de la educación superior. Así lo demuestra la creación del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica,

que fungía como instrumento del Estado para normar la actividad de la enseñanza superior en México.

A partir de 1940, los rectores de Instituciones de Educación Superior dieron inicio a una serie de reuniones que tenían como objetivo resolver problemáticas comunes. En 1948, en su quinta reunión, se crea un grupo permanente de carácter nacional que recibió el nombre de Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana (ANUIES). Durante las dos décadas posteriores a la creación de la ANUIES no hubo grandes aportaciones a la Educación Superior por parte de esta asociación. Fue hasta 1971 que la ANUIES y la SEP firman un convenio de colaboración que dio como resultado significativas aportaciones que se reflejaron en el Plan Nacional de Educación de 1977. A partir de ese momento, la superación académica y la investigación científica entre otros temas, eran los ejes rectores de la Educación Superior en México. En 1980 con el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), su derivación en 1986 en la Organización Mundial de Comercio (OMC), la adopción de políticas neoliberales y la integración del País en 1994 al Tratado de Libre Comercio (TLC) y a la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las Instituciones de Educación Superior en México se han visto obligadas a redefinir su papel en relación con la sociedad, en concordancia con las políticas implementadas por estos organismos internacionales (Maya, 2012). Desde el inicio de la década de 1990 se pone en marcha un conjunto de mecanismos de política pública dirigidos por el Estado hacia las Instituciones de Educación Superior para promover el mejoramiento de la calidad en la docencia, la investigación, la difusión y la gestión a través de la instrumentación de cambios en las estructuras organizacionales de las IES, a partir

de un enfoque de reforma modernizadora (Góngora, 2009).

Fue a partir de la década de 1990, pero especialmente a partir del año 2000, que la política pública de Educación Superior puso atención en la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo.

1 El Sistema de Educación Superior Mexicano

El Sistema de Educación Superior en México se caracteriza por su gran magnitud, complejidad, heterogeneidad y diversidad en sus componentes, evidenciadas, entre otros aspectos, por el tamaño y las particularidades de las instituciones que lo integran y por las características y el perfil del profesorado (Rubio, 2006) De acuerdo con la Subsecretaria de Educación Superior, las Instituciones de Educación Superior en México pueden agruparse en los subsistemas que se muestran en la tabla 1.

| Subsistema |
|--|
| <p>1.-De Instituciones Públicas Federales No. De instituciones: 8 Características y funciones: Realizan, además de las funciones de docencia, un amplio espectro de programas y proyectos de investigación (generación y aplicación innovadora del conocimiento), y de extensión y difusión de la cultura.</p> |
| <p>2.- De Universidades Públicas Estatales No. De instituciones: 34 Características y funciones: Estas instituciones desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura.</p> |

3.- De Universidades Públicas Estatales con apoyo solidario.

No. de instituciones: 23

Características y funciones: Instituciones que reciben aportaciones del programa presupuestario y cuyo financiamiento proviene principalmente de los Gobiernos Estatales, así mismo, el Gobierno Federal contribuye con un apoyo solidario convenido con el estado respectivo. Al igual que las Universidades Públicas Estatales, desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura.

4.- De Institutos Tecnológicos Públicos

No. de instituciones: 262 (132 Institutos tecnológicos Federales y 130 Institutos Tecnológicos Descentralizados)

Características y funciones: Coordinados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, de la Secretaría de Educación Pública. Atienden a casi 500 mil estudiantes, en una oferta educativa que incluye 41 carreras profesionales, 61 programas de maestría, 14 especializaciones y 21 programas de doctorado; además del vigoroso despliegue de las funciones de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura.

5.- De Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

No. de instituciones: 131

Características y funciones. Las UT's ofrecen a los estudiantes que terminan la educación media superior, una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo (luego de dos años), al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura. Por su parte, las Universidades Politécnicas son un proyecto educativo creado en 2001 para ofrecer carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado al nivel de especialidad. Sus programas, son diseñados con base en el Modelo Educativo Basado en Competencias y se orientan en la investigación aplicada al desarrollo tecnológico; al mismo tiempo, que llevan una colaboración estrecha con organizaciones de los sectores productivo, público y social.

Tabla 1

| Subsistema |
|--|
| <p>6.- De Universidades Interculturales. No. De instituciones: 12 Características y funciones: Promueven la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país; la revaloración de los conocimientos de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la</p> |

revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias. Tienen como objetivo impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, pertinentes al desarrollo regional, estatal y nacional, orientados a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de valoración y revitalización de las lenguas y culturas originarias.

7.- De Centros Públicos de Investigación

No. De instituciones: 50

Características y funciones:

Integrado por los Centros Públicos de Investigación CONACYT, los Centros de Investigación del IPN, los centros de investigación de los Estados de Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua y la UNAM y tienen como objetivos principales: divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.

8.- De Escuelas Normales Públicas

No. de instituciones: 261

Características y funciones: Se encarga de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria. Labor que realiza a través de la red de normales a nivel nacional. Las Escuelas de Educación Normal Superior ofrecen, entre otros, programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.

9.- Otras Instituciones Públicas de Educación Superior

No. de instituciones: 34

Características y funciones: No especificadas

Tabla 2

Del análisis del contenido de la tabla anterior se puede argumentar que la docencia y la investigación son las funciones sustantivas del Sistema de Educación Superior en México. Ya que con excepción del subsistema de escuelas normales públicas, aparecen como objetivos de todos los subsistemas. Otras funciones que parecen ser relevantes son la generación y aplicación innovadora del

conocimiento, la extensión y la difusión de la cultura, actividades consideradas como funciones de los subsistemas de universidades públicas federales, universidades públicas estatales (incluidas las de apoyo solidario) y los institutos tecnológicos públicos.

La vinculación con los sectores social y productivo, como origen y destino de su labor de investigación y desarrollo tecnológico aparece como una función propia de los centros públicos de investigación, de las universidades tecnológicas y politécnicas y de los institutos tecnológicos públicos.

Finalmente, en relación a la contribución para el desarrollo económico, es de llamar la atención que solo el subsistema de universidades interculturales lo mencione como un compromiso que forma en sus egresados. De lo anterior, se puede aseverar que el contribuir de manera directa con el desarrollo económico no es una función propia de las instituciones de educación superior en México.

2 La función de las IES en la generación de emprendedores

En años recientes, se han realizado una serie de estudios referentes a los temas relacionados con la creación, desarrollo, evolución y durabilidad de las empresas. Este tema ha llegado a las instituciones de educación superior donde se han manifestado cambios con el fin de atender esta tendencia, encontrándose hoy en día con modelos de enseñanza que no se limitan a la formación de empleados y que están empezando a formar profesionales emprendedores que inicien y creen sus propias empresas (Didrikson, Arteaga y Campos, 2004). Tal es el auge de estos nuevos modelos que en México ya es normal el uso del término "Desarrollo de emprendedores" en las instituciones de educación superior y ha dejado

de ser exclusivo de algunas universidades. A la fecha, un gran número de instituciones de educación superior ofrecen cursos y programas para el desarrollo de emprendedores. Sin embargo, es necesario reconocer, que son diversos los factores que intervienen en el desarrollo de emprendedores, entre los cuales se pueden mencionar los sociales, los demográficos, los psicológicos, los de experiencia laboral y los de formación.

Previo al análisis de la función de las universidades en la generación de emprendedores, se hace necesario dar respuesta a la pregunta ¿Cuál es la razón de ser de la universidad?

La interrogante es amplia y por lo tanto también su respuesta debe serlo. Según Pérez (1998) es necesario hacer una distinción entre una serie de conceptos diferentes: fines, misiones, funciones y objetivos de la Universidad. Desde esta perspectiva los fines son los principios fundamentales que justifican el concepto de universidad. En este sentido los fines esenciales son investigar, enseñar en el más alto nivel y formar profesionales. Las misiones son las finalidades particulares o vocacionales que adopta una institución universitaria en virtud de sus creencias religiosas, su posición ideológica o sus compromisos sociales. Las funciones definen sociológicamente lo que efectivamente hace cada universidad o lo que está prescrito por los estatutos. Y los objetivos son las metas concretas que cada dependencia y la universidad en su conjunto se proponen lograr.

En palabras de Delicio (2006) se debe considerar el estímulo de la actividad emprendedora como una función más de la universidad, tan importante para el progreso de la sociedad como el resto de sus funciones.

Ya que indudablemente, más allá de algunas características personales, es a través de la formación académica y del apoyo específico que resulta posible generar condiciones

adecuadas para motivar y propiciar una actividad emprendedora.

A los estudiantes se les debe dar la oportunidad de ser empresarios y a los graduados, de acceder a la opción de transformarse en generadores de sus propios emprendimientos. Si faltan empresas para trabajar, generar empresas debería ser parte de los objetivos de un estudiante.

Centrarse solo en las incumbencias profesionales es limitar el futuro desempeño laboral de los egresados.

Por lo tanto, es necesario fomentar la creatividad entre las nuevas generaciones, especialmente entre los estudiantes universitarios, quienes por el nivel educativo están en mejores condiciones de gestar emprendimientos productivos de alto valor tecnológico. Ésta es la tendencia actual en las universidades más importantes del mundo, que buscan generar nuevos emprendimientos a través del desarrollo de empresas dinámicas. (Delicio, 2006)

3 Los programas de desarrollo emprendedores (PDE) en las instituciones de educación superior

La implementación de cursos para la generación y desarrollo de empresas en las universidades tiene sus inicios en 1947, en la escuela de negocios de Harvard. En la década de los setenta se desarrollaron programas para emprendedores en al menos dieciséis universidades de Estados Unidos de América continuando su desarrollo hasta tener en 1999 ciento setenta universidades con programas de emprendedurismo (Jones y English, 2004).

Para Lerma et al. (2007) el programa emprendedor consiste en implementar, integrar y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos por los estudiantes de diversas carreras con el fin de generar soluciones innovadoras que les permitan tener éxito en el

mundo de los negocios y que sean el cimiento para la creación de empresas.

No obstante la consolidación de programas de emprendedurismo en universidades de Estados Unidos y otros países tanto latinoamericanos como europeos, a la fecha persiste la pregunta: ¿Realmente se puede enseñar a los estudiantes de instituciones de nivel superior a ser empresarios?

Aronsson (2004) y Kirby (2004) encontraron evidencia empírica que demuestra que la adquisición de conocimientos sobre creación de empresas, puede ser un factor que influya en el desarrollo de habilidades emprendedoras.

Por una parte, Aronsson (2004) señala que el espíritu emprendedor puede ser alentado a través de la enseñanza.

Por otra, Kirby (2004) afirma que las capacidades empresariales no son innatas, sino que también pueden ser adquiridas a través del aprendizaje.

En resumen, para estos autores las habilidades para ser un emprendedor pueden ser fomentadas.

Así, ser un emprendedor no depende únicamente de características genéticas relativas a los individuos.

De hecho, Galloway y Brown (2002) mediante un estudio empírico, observaron que alumnos que optaron por, al menos, un curso de creación de empresas dieron muestra de iniciar un negocio en los años posteriores.

En atención a esta problemática, y como ya se ha mencionado, en diversos países, un gran número de universidades están convencidas de la posibilidad de formar emprendedores o de tener una actitud emprendedora.

A continuación se muestran las generalidades del programa de desarrollo de emprendedores de la Universidad Autónoma de Madrid en España y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México como referencia.

Universidad Autónoma de Madrid.

1. Cuenta con el centro de iniciativas emprendedoras para el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo.

2. Su misión es colaborar con los diversos agentes de la sociedad española, en general, y de la comunidad autónoma de Madrid, en particular, para fomentar los valores hacia la creación de empresas y el autoempleo de los universitarios, para su integración en el mercado de trabajo, y para desarrollar el papel impulsor que puede desarrollar la universidad como participe en los programas de inserción y apoyo a colectivos desfavorecidos por la vía del autoempleo y la creación de empresas.

3. Jornadas de sensibilización. Con el objetivo de crear conciencia y lograr un cambio cultural hacia el autoempleo. Se realizan visitas a alumnos de diferentes licenciaturas y grupos de investigación, así como mesas redondas o conferencias en colaboración con instituciones que petan servicios al emprendedor.

4. Capacitación. Con el propósito de complementar sus conocimientos técnicos, de manera tal que se adecue lo máximo posible a las necesidades derivadas de su idea de negocio.

5. Asesoría en la elaboración de proyectos empresariales. Se les brinda a los emprendedores las herramientas necesarias para dar forma a su idea de negocio y desarrollarla hasta su puesta en marcha.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.

1. Ha creado el programa emprendedor universitario cuya misión es promover de manera muy importante y a través de todas sus actividades, que sus alumnos sean honestos, responsables, líderes, emprendedores, innovadores y poseedores de un espíritu de superación personal (Sánchez, 1998).

Con la ejecución de este programa el instituto pretende facilitar el desarrollo del potencial emprendedor entre sus estudiantes a través de las siguientes áreas:

a. Área motivacional. Se da a conocer el programa y se pretende inducir a los alumnos a participar del mismo a través de una serie de actividades de difusión de logros, organización de eventos, encuentro con emprendedores y muestras empresariales.

b. Área académica. Se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es proporcionar un sustento conceptual a las actividades del programa por medio de una serie de iniciativas, entre las que se encuentran:

2. Capacitación a profesores. El modelo parte de un programa de capacitación a sus docentes para identificar a los estudiantes emprendedores.

3. Curso sello. Curso obligatorio para los alumnos de todas las carreras y cuyo objetivo es que el alumno fortalezca su potencial emprendedor a través del desarrollo de sus habilidades para definir, planear y poner en marcha un proyecto innovador (Sánchez, 1998).

4. Diplomado en desarrollo de micro y pequeña empresa. Finalizado el curso sello, los alumnos tienen tres opciones: 1) dedicarse a una actividad ajena a un proyecto de empresa, 2) definir y llevar a cabo de manera “extra académica” su proyecto, o 3) inscribirse al diplomado en desarrollo de MyPEs.

Los alumnos que continúan con el diplomado tienen como objetivo terminar el curso con la puesta en marcha de una micro o pequeña empresa. En el diplomado se le suministran las herramientas teóricas y prácticas necesarias para cumplir con tal objetivo.

a. Área de apoyo institucional. Para los alumnos que culminan su proyecto con la creación de una micro o pequeña empresa, el Instituto les brinda apoyo institucional a través de recursos humanos y materiales.

Como se puede apreciar, son variadas las actividades relacionadas con el fomento del emprendedurismo universitario que se pueden implementar.

Las distintas alternativas que existen para estimular la capacidad emprendedora van desde la creación de incubadoras de empresas hasta el dictado de cursos destinados a emprendedores.

Algunas requieren de plazo más largo para su implementación, incluso demandan la labor conjunta entre universidad y municipio (incubadoras y parques tecnológicos), otras son más fáciles de instrumentar, aún desde una unidad académica. También, desde el punto de vista presupuestario, que lógicamente actúa como factor limitante.

4 Conclusiones

Al día de hoy es reconocido, tanto por la academia como por los tomadores de decisiones, que el emprendedurismo tiene un papel determinante en el crecimiento económico, en el proceso de innovación, y en la creación de empresas pequeñas y medianas que generan puestos de trabajo (Kantis, Ishida y Komori, 2002).

Este reconocimiento del emprendedurismo como dinamizador de la actividad productiva ha existido desde principios del siglo pasado, sin embargo es hasta inicios de los 1990 que este concepto entra a los medios masivos de comunicación y al debate político (Ahmad y Hoffmann, 2008).

Esto ha propiciado que en muchos países se estén instrumentando medidas de política, como financiamiento y subsidios, para apoyar el emprendedurismo, o bien para crear y mejorar el ambiente emprendedor (Lundström y Stevenson, 2005).

México no es ajeno a esta promoción del emprendedurismo como parte de sus políticas públicas, sin embargo este potencial no ha sido debidamente utilizado.

Circunstancia que hace necesario contestar la pregunta ¿A quién corresponde la formación de esa masa crítica de emprendedores capaz de aprovechar el ambiente emprendedor promovido por las políticas públicas en México?

La respuesta apunta inevitablemente a las Instituciones de Educación Superior como principal instrumento de política pública en la formación de emprendedores.

En atención a esta problemática, un gran número de Universidades de los diferentes subsistemas integrantes del Sistema de Educación Superior, han implementado estrategias para la formación de emprendedores, sin que las mismas, como se ha demostrado en este trabajo, formen parte esencial de sus funciones, objetivos, fines o de su misión.

Ante tal circunstancia, y una vez reconocida a la Universidad como principal instrumento de formación de emprendedores, se hace necesario no solo el replanteamiento de sus funciones, objetivos y fines, sino también la reconfiguración de los contenidos temáticos de sus programas educativos y la práctica docente de manera tal que se fomente de manera efectiva y concreta la creación de empresas entre los estudiantes.

Quienes por el nivel educativo están en mejores condiciones de gestar emprendimientos productivos de alto valor tecnológico.

5 Referencias

- Aronsson, M. (2004). Education Matters-But Does Entrepreneurship Education? An Interview with David Birch. *Academy of Management Learning & Education*, 3(3), pp. 289-193.
- Delicio, F.A. (2006). Estrategias para el fomento del emperdedurismo universitario en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. *FACES Año 12 No. 26*
- Didrikson, A., Arteaga, C. y Campos, G. (2004). Retos y Paradigmas: el futuro de la Educación superior en México. México: Plaza y Valdés.
- Galloway, L. y Brown, W. (2002) Entrepreneurship education at university: a driver in the creation of high growth firms? *Education + Training*, Vol. 44 Iss: 8/9, pp.398 – 405
- Góngora J. E. (2009) Los ejes de la política actual de educación superior en México: comentarios en torno al balance de Martínez

Romo. Intertexto con Sergio Martínez Romo: políticas en educación superior frente a la transición al siglo XXI. Revista Reencuentro número 56. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

<http://www.fimpes.org.mx/>

<http://www.ses.sep.gob.mx/>

Jiménez, N. Y. (2011) Breve historia de la educación superior mexicana: cinco siglos de exclusión social. Revista educ@upn.mx. México

Jones, C. y English, J. (2004). A Contemporary Approach to Entrepreneurship Education. Education and Training, 8 (9), pp. 416-423.

Lerma, A. (2007). Liderazgo emprendedor: Cómo ser un emprendedor de éxito y no morir en el intento. México: Thomson.

Maya, A. (2012) La educación superior en México. Una mirada a su historia. Revista APAUNAM. Vol. 4 No. 2. México.

Pérez, L. A. (1998) Políticas del conocimiento, educación superior y desarrollo. Biblos 2da Edición. Buenos Aires.